



.UBA40[∞]
AÑOS DE
DEMOCRACIA

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designar Jurado de concurso de renovación de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial - EX-2023-02012850-E-UBA-DMESA#SSA_FAGRO

V I S T O la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, la resolución RESCD-2023-239-E-UBA-DCT_FAGRO, la resolución REDEC-2023-1674-E-UBA-DCT_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Turismo Rural (asignatura obligatoria: Tecnologías de la Información y la Comunicación Aplicadas al Turismo Rural – carrera de Tecnicatura en Turismo Rural) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola y,

CONSIDERANDO:

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2023-239-E-UBA-DCT FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que, al cierre de la inscripción, de acuerdo con lo dispuesto por resolución REDEC-2023-1674-E-UBA-DCT_FAGRO, se había inscripto como única aspirante la Lic. Valeria María Noel DI PIERRO (DNI 26.474.508 - Leg. 187.179) - según consta en el ACTA-2023-03496042-UBA-SA_FAGRO.

Que el cargo es desempeñado actualmente por la Lic. Valeria María Noel DI PIERRO.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, el Director del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, Ing. Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTÍZ, el aval de la Junta Departamental eleva la propuesta de Jurado conformado por la Dra. Sandra Patricia FERNÁNDEZ, la Mag. Mabel GARCÍA y el Lic. Guillermo Edgardo FERNÁNDEZ como miembros titulares y el Ing. Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTÍZ, la M.Sc. Mariana Cecilia MOYA y el Dr. Román Augusto SERRAGO como miembros suplentes.

Que, por lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes sobre la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto, la composición se ajusta a lo dispuesto en la normativa vigente.

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 26 de septiembre de 2023.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar el Jurado que deberá entender en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Turismo Rural (asignatura obligatoria: Tecnologías de la Información y la Comunicación Aplicadas al Turismo Rural – carrera de Tecnicatura en Turismo Rural) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2023-239-E-UBA-DCT_FAGRO, según lo siguiente:

TITULARES:

Dra. Sandra Patricia FERNÁNDEZ

Mag. Mabel GARCÍA

Lic. Guillermo Edgardo FERNÁNDEZ

SUPLENTES:

Ing. Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTÍZ

M.Sc. Mariana Cecilia MOYA

Dr. Román Augusto SERRAGO

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

CL.

**ASPIRANTE PRESENTADA:
LIC. VALERIA MARÍA NOEL DI PIERRO
DIFUSIÓN DEL 17/10/2023 AL 23/10/2023, AMBOS INCLUSIVE.**